

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintiséis de junio del dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, ubicada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos; ante la presencia del M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo, Presidente del Consejo, se reunieron *el Ing. Ovidio Mendoza Melken, la Ing. María de Jesús Pluma Torres, el Ing. Efraín Robledo Godínez, el Ing. Alfredo García González, el Ing. Carlos Alberto López Gómez, el Ing. Martín Humberto Fernández de Lara Pérez, la M. en E. Adriana Moreno Gómez, el Ing. Dante Iván Cerecedo Sáenz, la Ing. Yolanda Montoya Vargas, el C. Pablo García Heras, la Ing. Mónica Yadira Ibarra García, la Ing. María del Refugio Juárez Caciano, el M. en I. Rodolfo Villalobos Martínez, la Ing. Rocío Garrido Adame, la Ing. Judith Nora Patricia Garduño Reyes, la M. en E. Rocío de Alba Ávila y la Ing. Asunción Isabel Morales Betanzo*, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

Punto 1.- Lista de Asistencia. -----

Después de verificar el quórum reglamentario, el M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Punto 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----

El M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo, pone a consideración la propuesta del orden del día, quedando aprobada de la siguiente manera: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2017-2018.
4. Asuntos Escolares.
5. Asuntos Generales.

Punto 3.- Aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria 2017-2018. -----

El M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo, manifiesta que se encuentran en la plataforma digital de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, preguntando a los asistentes si existen observaciones sobre el contenido de las mismas. Al no contemplarse objeciones, se continúa con el orden del día. -----

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Punto 4.- Asuntos Escolares. -----

El Ing. Efraín Robledo Godínez manifiesta que hay asuntos escolares a tratar, retomando el asunto de la entrega de diplomas, manifestando que es necesario volver a establecer el criterio para que los alumnos que están próximos a egresar sean merecedores al reconocimiento de generación. Se acuerda por parte de los miembros del Consejo Técnico Consultivo Escolar, que sólo aquellos alumnos que hayan cubierto en su totalidad los créditos tendrán derecho a recibir dicho documento. Lo anterior deja sin efecto lo acordado en la Novena Sesión Ordinaria del CTCE 2016-2017, celebrada el 28 de junio del 2017 y la Séptima Sesión Ordinaria del periodo 2017-2018 del 25 de abril del 2018. -----

En caso de que se trate de alumnos de movilidad académica que aún no hayan concluido el trámite que libera las unidades de aprendizaje cursadas, se hará una revisión en el historial académico del alumno en conjunto con el oficio informativo de la Dirección de Educación Escolar, que indica la acreditación de las mismas, para verificar que las materias que se encuentran pendientes sean las que cursó en otra ciudad o país, de esta forma se le dará el visto bueno para que participe en la entrega de diplomas de generación, de encontrarse unidades de aprendizaje pendientes de acreditar diferentes a las expresadas en dicho documento, perderá el derecho al diploma de generación. -----

Como acuerdo adicional para los alumnos de movilidad académica, antes de que los estudiantes inicien los trámites para su movilidad, se les explicará las ventajas y desventajas del proceso, además de que se les hará la sugerencia de adelantar créditos con el propósito de que a su regreso inscriban las unidades de aprendizaje faltantes para que al finalizar el semestre cubran el 100% de créditos. De no ser así, que se encuentren bajo conocimiento, que no saldrán con la generación que ingresaron. -----

Como siguiente asunto escolar, se da lectura al oficio número AG-01-18/0443 de fecha 18 de junio del año en curso signado por el Abogado General del Instituto Maestro José Juan Guzmán Camacho, haciendo mención que cada Unidad Académica debe conformar una Comisión Especial de Cambio Interno de Carrera, sin embargo, la Escuela Superior de Ingeniería Textil no tiene más que una trayectoria, por lo tanto el documento sólo es de carácter -----

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

informativo. Sin embargo, se aclara, que si en la posteridad se presenta una solicitud de cambio entre las cuatro trayectorias que habrá en la Unidad Académica, la Comisión sesione para atender la solicitud.

Continuando con asuntos escolares, se somete a análisis y se solicita una determinación para futuras situaciones a presentarse con la puesta en marcha del plan 2018, pues hasta el momento existen 29 casos de alumnos que se integrarán en el periodo 19/1 con el nuevo plan, conformado por recursadores, bajas temporales y los que adeudan materias de primer semestre que actualmente cursan cuarto o quinto semestre, sin contar a los que quieren iniciar el nuevo plan. Ante tal situación, se solicita a los asistentes determinar las equivalencias entre el plan 09 y el 18 para que los alumnos deudores puedan continuar con su trayectoria, además de establecer un semestre límite para otorgar el cambio de plan de estudios. Se acuerda que los semestres límites para cambio de plan de estudios serán tercero y cuarto semestre. Las equivalencias ya se están realizando, pues su elaboración es requisito indispensable dentro de los trabajos para el rediseño curricular, por lo tanto se adquiere el compromiso de incorporar a los alumnos del plan 09 en el plan 18 con el propósito de que puedan continuar con su trayectoria sin que se atrasen significativamente.

Se solicita la autorización de los asistentes para que al alumno Ricardo Velazco Salazar, se le autorice la baja definitiva, el alumno Juan Pablo Mota Lozada, pide baja temporal para el periodo 19/1, Alfredo Cienfuegos Pérez solicita la reincorporación al periodo 19/1, y la alumna Vanessa Muñoz López requiere recursar las asignaturas de primer semestre integrándose al nuevo plan 18. Sin inconveniente alguno, éstos son autorizados. Se finalizan los asuntos escolares, dando paso a los asuntos generales.

Punto 5.- Asuntos Generales.

EL M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo, da lectura al oficio número DES/3523/2018 signado por la M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury, referente a los avances tecnológicos y las características de la Educación 4.0, derivado de lo anterior se solicita a los jefes de carrera y coordinadores de área, sea transmitida la información entre los docentes de las academias

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

con el propósito de adquirir el compromiso de capacitarse e involucrarse en acciones para el uso de las tecnologías de información para la elaboración de recursos didácticos digitales. ____

El M.A.P. Arturo Dianicio Arauzo da el informe sobre la remodelación de las escuelas dañadas por el sismo del 19 de septiembre pasado. Información difundida en VII Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo Del IPN el 31-05-18, que a la letra dice:

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo y Director General del IPN, informó detalladamente qué unidades académicas serán contempladas para esta fase de remodelación; comentando la suma final que sufragará estos arreglos, siendo de \$250,000,000.00 millones, sustentados por: Aseguradora AXA, Fundación Politécnico y el propio Instituto. Las escuelas contempladas son:

UNIDAD ACADÉMICA	ARREGLO/REMODELACIÓN	INICIO	FINALIZA
ESCA TEPEPAN	3 EDIFICIOS	23 DE ABRIL 2018	FEBRERO 2019
ESIME CUL.	3 EDIFICIOS	ABRIL 2018	FEBRERO 2019
ESM	2 EDIFICIOS 1°	28 DE MAYO 2018	30 DE MARZO 2019
	2°	11 DE JUNIO 2018	DICIEMBRE 2018
ESIME ZAC.	1 EDIFICIO	18 DE JUNIO 2018	30 DE ENERO 2019
CICS MILPA ALTA	5 EDIFICIOS 1°	11 DE JUNIO 2018	30 DE DICIEMBRE 19
	2°	14 DE JUNIO 2018	30 DE ENERO 2019
	3°	10 DE ABRIL 2019	31 DE JULIO 2018
	4°	14 DE JUNIO 2018	30 DE ENERO 2019
	5°	11 DE JUNIO 2018	31 DE JUNIO 2019
CECyT 8	1 EDIFICIO	14 DE JUNIO 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2018
CECyT 10	1 EDIFICIO	14 DE JUNIO 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2018
CECyT 11	1 EDIFICIO	10 DE JUNIO 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2018
CECyT 15	2 EDIFICIOS	18 DE JUNIO 2018	28 DE FEBRERO 2019

Finaliza comentando que en próximas sesiones se dará el informe de los avances. ____

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El Ing. Efraín Robledo, secretario de COSECOVI, menciona que el Médico Jonathan Hernández Ventura del turno matutino ha elaborado un formato que se pone a consideración ante los asistentes para sancionar de forma escrita a los que incurran en fumar en lugares prohibidos, por lo que se establece analizarlo para que en la siguiente sesión se someta a aprobación. Como acciones complementarias se repintarán los espacios para fumadores para que alumnos y maestros ocupen las áreas destinadas para dicho fin.

Se menciona que, como parte del proceso de rediseño del plan de estudios de la ESIT, ya se van a calendarizar las actividades para la elaboración de los contenidos de los programas de estudio de los cinco semestres que faltan para presentarlos en el mes de septiembre del año en curso.

El Ing. Efraín Robledo Godínez hace la invitación a la entrega de diplomas de la generación 2014-2018 el día 6 de julio del año en curso de 14:00 a 19:00 horas.

El Ing. Alfredo García González, comenta que se trabaja fuertemente para que no se invadan los puntos de reunión en el estacionamiento de la Unidad Académica y que a su vez se evite colocar los automóviles en el centro del mismo, pues en caso de algún siniestro, éstos representan un riesgo para la comunidad.

Continúa el Ing. García, para mencionar que se presentaron personas de Banco Azteca con la solicitud de comercializar tarjetas de débito para los alumnos, de igual forma la empresa Gayosso, ambos solicitan un espacio para comercializar sus productos, el pago sería en especie, de acuerdo a las necesidades de la escuela, se realizará un convenio interno para que iniciando las clases instalen los stands. Se aprueba la propuesta por parte de los consejeros. Se pregunta a los asistentes si tienen algo que manifestar al respecto, al no existir comentarios y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día.